RESOLUCIÓN Nº 2.273/2016

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE GUSGAR CONSTRUCTORA. PARA LOS TRABAJOS DE REACONDICIONAMIENTO DE TANQUES ELEVADOS DE AGUA, EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.-

San Ignacio Guazú 22 de noviembre de 2016

VISTO : El informe de evaluación por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por cumplir con todo lo estipulado en los anexos del llamado y con el Art. 28 de la Ley 2051/2.003, y;----------

CONSIDERANDO: **Que;** la Ordenanza Municipal Nro. 98/2016 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú-Misiones, Año 2.016.-------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2016.----------

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.----------

POR TANTO: EL Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E

Art. 1º.- AUTORIZAR, la Adjudicación a la Firma **GUSGAR CONSTRUCTORA.** para los trabajos de reacondicionamientos de tanques elevado de agua, efectuado a través de la modalidad de contratación directa, por un monto de **Gs. 138.232.888** (ciento treinta y ocho millones doscientos treinta y dos mil ochocientos ochenta y ocho guaraníes, con todos los impuestos incluidos).----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.-----

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES * SECRETARIA GENERAL *

Abog. Héctor Rafael Vera Insaurralde
Secretario General

Abg. Hector Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES * INTENDENCIA *

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones